



511865

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1132
QUILLON, viernes 24 noviembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1307

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD SERVICIOS COMPUTACIONAL ELECTRONICA

RUT: 76.245.454-8

LA SUMA DE \$: 345.100

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD SERVICIOS COMPUTACIONAL ELECTRONICA Y SEGURIDAD LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 981, POR PENDONES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 6974, DEL 15/11/23, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152208999	010138	Otros	345.100		76245454-8	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		345.100	76245454-8	C-0

TOTALES : 345.100 345.100

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

RESOLUCION N°	1132	FECHA DE PAGO	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	
			PAGADO			
			FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".